Facultad de Información y Comunicación

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

CONVOCATORIA a Nuevos Grupos de Investigación a constituirse en el PRODIC
Ampliación e incorporación de líneas de investigación
2014

Se convoca a la incorporación de nuevos Grupos de Investigación a constituirse en el PRODIC. Podrán presentar propuestas docentes de Alta Dedicación (docentes con no menos de 30 hs de dedicación, preferentemente con Dedicación Total) pertenecientes a los Institutos de Información y Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación.

Para la presentación deberá utilizarse el *Formulario de Presentación de Propuestas de investigación*, en el cual se realizará una descripción de la propuesta de investigación a llevar a cabo durante el año 2014 (no más de 15 carillas) incluyendo:

1. Resumen de la investigación (máximo 250 palabras).
2. Descripción de la línea de investigación a desarrollar por el grupo (asociado a la macro línea seleccionada)
3. Fundamentación y antecedentes (justificación de la relevancia del problema abordado y los beneficios esperados de la propuesta en la resolución del problema, antecedentes de investigación en el tema o problema, etc.)
4. Objetivos generales y preguntas que se busca responder
5. Estrategia de investigación y actividades específicas a desarrollar
6. Cronograma de ejecución anual 2014
7. Resultados esperados y productos de investigación (publicaciones, organización de eventos científicos, etc).

Se espera que la propuesta proporcione una visión clara de la línea de investigación a desarrollar por el grupo. Se solicita el planteo de metas a largo plazo, relacionadas con los planes y líneas de investigación de los docentes integrantes del grupo, en el marco de las dos líneas prioritarias del PRODIC, de modo de poder visualizar el posible desarrollo, fortalecimiento y consolidación del grupo y sus integrantes que favorecería esta propuesta.

Se priorizarán las propuestas que involucren la conformación de grupos inter o multidisciplinarios, con participación de otros servicios de la UDELAR.

Con esta convocatoria se busca promover la inclusión de investigadores jóvenes en el contexto de los grupos de investigación, con el objetivo de la continua formación de recursos humanos que asegura la continuidad y transformación de las líneas de investigación y su desarrollo. Por esta razón la financiación está orientada exclusivamente a la integración al grupo de investigación de tesistas de posgrado (maestría y/o doctorado), relacionadas con la temática de la (las) líneas de investigación del grupo, preferencialmente de la Maestría en Información y Comunicación del PRODIC. En ese sentido es importante describir cómo se inserta la tesis que está desarrollando el maestrando y/o el doctorando en el marco de la línea de investigación del grupo.

Cada grupo podrá solicitar, como máximo, el equivalente a la suma de 6 meses de un grado 2,

20 hs (para tesistas de doctorado) mas 6 meses de un grado 1, 20 hs (para tesistas de maestría), a ejecutarse entre enero y diciembre del 2014.

Se podrán solicitar extensiones horarias (preferentemente), creación de cargos y/o dedicaciones compensadas. Se recomienda que las extensiones a cargos impliquen (acumulado) una dedicación mayor a 30 hs.

Con el objetivo de promover la alta dedicación horaria, el fortalecimiento y consolidación de los grupos de investigación, se recomienda no repartir el monto total en varios cargos de carga horaria baja, ni solicitar mas de dos cargos, ni en franjas horarias menores a 20 horas.

Se presentará la documentación requerida en el PRODIC (Rodó 1866) hasta el 28 de febrero de 2014 a las 16 horas.
Dicha documentación consistirá en un original y tres copias en carpetas y una copia electrónica (en CD, formato PDF) de:

a) El formulario completo, con la firma de/los responsable/s
b) Currículum vitae del (de los) responsables de la propuesta
d) Los correspondientes avales del/la Contador/a del servicio

Las solicitudes serán procesadas por una Comisión Asesora (a designar). La financiación, si bien existe, está supeditada a la aprobación y traspaso de fondos de la CSIC, Programa de Fortalecimiento a la Investigación, fase B EUBCA-LICCOM.